



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 113 / 2017

Buin, 01 de Agosto del 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de profesional para la Propiedad Ubicada en Santa María N°120.
2. Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario, profesional que desiste y el profesional que asume.
3. El Permiso de Edificación N° 51/2015 de fecha 05.05.2015 correspondiente a la propiedad ubicada en Santa María N°120, de esta Comuna, predio Rol 40-13.
4. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°51/2015 de fecha 05 de Mayo del 2015 correspondiente a la propiedad ubicada en Santa María N°120 de esta comuna, predio Rol 40-13.
5. Acta de Avance suscrita por Propietario, Arquitecto que Desiste y Asume
6. El Artículo 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de profesional **Juan Luis Castro** Arquitecto individualizado en la Modificación de Proyecto de Edificación de fecha 05 de mayo del 2015, de conformidad en lo señalado en el ingreso D.O.M. Solicitud de Modificación Expediente N°5829BE de fecha 30 de Marzo del 2015, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste:	Juan Luis Castro
Rut:	15.957.226-9
Arquitecto que Asume:	Pablo Cofré Szigethi
Rut:	11.478.727-2
3. Se deja constancia que, respecto a documentos del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ingreso. D.O.M. Solicitud N°8762 de fecha 31 de Mayo del 2017, el que se adjuntara en el Expediente N°5829BE de fecha 30 de Marzo del 2015 y Solicitud de Recepción Final N°43 con ingreso de fecha 18 de Julio del 2017, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/OCG/ocg
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM
- Expediente N°5829BE